

EL PERMANENTE CONFLICTO DEL *NEOTRADUCTOR*: ANTECEDENTES, RIESGOS Y LIMITACIONES¹

Joan VERDEGAL

Universitat Jaume I, Castellón

1. ANTECEDENTES

A modo de introducción histórica sobre la preocupación por el uso correcto de la lengua propia y los peligros de lo ajeno, resulta obligado tomar como punto de partida el siglo XVI. En efecto, con el Renacimiento se empieza a sentir que el idioma español o castellano está plenamente constituido, surgiendo entonces la extrañeza ante presencias no familiares, y generándose una conciencia de lo necesario y de lo superfluo en las adopciones lingüísticas. Así lo expresaba el conqueñense Juan de Valdés (1976: 29-30) en su *Diálogo de la lengua* (escrito entre 1535 y 1536 en Nápoles):

Y avéis de saber que, aunque para muchas cosas de las que nombramos con vocablos arávigos tenemos vocablos latinos, el uso nos ha hecho tener por mejores los arávigos que los latinos, y de aquí es que dezimos antes *alhombra* que tapete, y tenemos por mejor vocablo *alcrevite* que piedra sufre, y *azeite* que olio, y si mal no m'engaño, hallaréis que para solas aquellas cosas, que avemos tomado de los moros, no tenemos otros vocablos con que nombrarlas sino los arávigos que ellos mismos con las mesmas cosas nos introduxeron.

La aportación de Valdés, como no podía ser de otra manera, tendría grandes concomitancias con otras posteriores que surgieron en la Europa de entonces. Así, el italiano Sperone Speroni publicaba su *Dialogo delle Lingue* en 1542, y el francés Joachim du Bellay su *Deffence et illustration de la Langue françoise* en 1549. Sin embargo, en ese mismo contexto, aunque algo tardíamente, el valenciano Rafael Martí de Viciana (natural de la ciudad de Burriana) también aportaba su grano de arena a la polémica de moda en un librito de pocas páginas (sólo 28) publicado en 1574 y titulado *Libro de alabanças de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana* (Viciana, 2002: 76-77):

No veys que a los castellanos les faltan muchos vocablos propios?, y por aquella falta toman de la algaravía éstos: sartén, azeyte, azeytuna, azeytuno, azebuche, alhombra, altamía, candil, alcuza, alhuzema, alquitara, arrayán, albahaca, azaar, adelfa, açufeyfo, açucena, azaleja, y muchos otros sin número. Y los ríos casi todos son nombres de algaravía, como Guadalquivir, Guadiana, Guadarrama, Guadalete, etc. Otra mixtura tiene la lengua castellana, pero no tan mala, y es que, como los castellanos son muchos y andan por diversas partes en servicio de los reyes, y en jornadas de grande valor, quando tornan

¹ Este artículo se enmarca dentro de los siguientes proyectos de investigación: BFF2003-05422 del Ministerio de Ciencia y Tecnología (con participación de fondos FEDER de la Unión Europea), y P1 1B2003-25 de la Fundación Caixa Castelló-Bancaixa.

de su jornada, ay algunos que trahen algunos señales de heridas en sus personas, con que se glorían y honran por tener aquéllas por valerosos servicios que a su rey hizieron contra Saxonia, Francia, Ytalia, Turco y Túnez y otros enemigos. Otrossy, que pues su ventura los libró de heridas y de la muerte y bolvieron bivos a su tierra, por mostrar que allá sirvieron, trahen dos dozenas de vocablos estraños, y háblanlos y péganlos a su lengua castellana. Y ya que esto se haze, si fuesse de otra lengua buena como la castellana aún sería de suffir, pero a las vezes es de alguna ruyn lengua, y en lugar de honrar su lengua ensúzianla, y d'esta manera es lengua compuesta de muchas.

Como puede constatarse fácilmente si se comparan ambas exposiciones, Valdés aludía al uso para justificar la necesidad de los vocablos arábigos, mientras que Viciana insistía directamente en la falta de riqueza del castellano, aunque sin olvidar la vía del esnobismo para la entrada de vocablos extraños.

Los siglos posteriores tuvieron también sus azares y polémicas. En el siglo XVII, los neologismos llegaron a ser considerados como honroso botín, según puede leerse en el *Genio de la historia* (1651) de fray Jerónimo de San José (Lázaro Carreter, 2002: 2), donde de nuevo el término «necesidad» justifica la adopción de palabras extranjeras, y donde se dice que en España

[...] más que en otra nación, parece que andan a la par el traje y el lenguaje: tan inconstante y mudable el uno como el otro. Lo cual, si con moderación y elección se introdujese, no calumnia sino loa podría conciliar. Porque el brío español no sólo quiere mostrar su imperio en conquistar y avasallar reinos extraños, sino también ostentar su dominio en servirse de los trajes y lenguajes de todo el mundo, tomando libremente lo que más le agrada y de que tiene más necesidad para enriquecer y engalanar su traje y lengua, sin embarazarse en oír al italiano o francés: este vocablo es mío; y al flamenco o alemán: mío es este traje. De todos con libertad y señorío toma, como de cosa suya [...]; y, así, mejorando lo que roba, lo hace con excelencia propio.

Durante el siglo XVIII, y coincidiendo con el asentamiento borbónico en España, se constituyó la Real Academia Española de la Lengua (1714). En aquel momento, eran los franceses quienes marcaban la pauta de las ciencias y la filosofía, hasta el punto de que el padre Feijoo llegó a proponer en su famosa *Carta* de 1756 que la educación no necesitaba ya del griego ni del latín, porque sus obras maestras estaban ya traducidas a los idiomas modernos, y que los jóvenes debían estudiar lenguas vivas, y en especial el francés. Los siglos posteriores fueron testigos de las batallas entre los puristas/casticistas y los innovadores, con aportaciones lexicográficas muy importantes. Las secuelas de la Revolución Francesa se dejaron sentir igualmente en toda Europa y en América durante el siglo XIX, donde fructificaron a la medida de las necesidades de libertad de los pueblos herederos de la colonización española. Finalmente, el siglo XX puede considerarse como el paradigma de los trasvases culturales, y en el cual habría que zambullirse con delectación para encontrar cientos de muestras multidireccionales de las aportaciones léxicas entre las lenguas de cultura.

2. EL PELIGRO EXTERIOR

Es indudable que el factor afectivo puede llegar a ser determinante en el proceso de aceptación o rechazo de vocablos procedentes de lenguas foráneas. Es el caso de Rafael Martí de

Viciana, por ejemplo, quien, en su afán por demostrar que el valenciano² es más puro que el castellano, además de justificarlo etimológicamente (presentándolo en columnas trilingües: latín, castellano y valenciano), llega a asegurar que en Valencia no existe contaminación de vocablos arábigos (Viciana, 2002: 76):

[...] es lástima ver que en la lengua castellana aya tanta mixtura de términos y nombres del arábigo, y ales venido por la mucha comunicaci6n que por muchos años han tenido en guerra y en paz con los agarenos. Y hanse descuydado los castellanos, dexando perder los propios y naturales vocablos, tomando los estraños, y d'esto rescibe la noble lengua castellana no poco sino muy grande perjuzio, en consentir que de la más que cevil³ y abatida lengua aráviga tome vocablo ni nombre alguno, pues en Castilla ay millares de varones sabios que, en lugar de los arávigos, podrían hallar vocablos propios a qualquier cosa. [...] Que pues la latina es madre de muchas otras lenguas, la castellana se mejoraría grandemente. Y conforme a lo dicho, lo hallarán en la lengua valenciana, que por más que en Reyno de Valencia havía dos tercios de agarenos que hablaban arábigo, y en esta era ay un tercio de convertidos que hablan arábigo, jamás la lengua valenciana ha tomada ni usado de palabra alguna aráviga, antes por ser el arábigo tan enemigo del christiano, le tiene por muy aborrescido. Son estos conversos de la secta mahomética a nuestra sancta fee cathólica tales que, al cabo de cincuenta años que son baptizados, jamás se ha podido acabar con ellos que dexen el algaravía y hablen lengua valenciana; y cuando mucho los apretamos responden algunos d'ellos: ¿Por qué queréis que dexemos la lengua aráviga?, ¿por ventura es mala? Y si es mala, ¿por qué la hablan los castellanos mezclada en su lengua? Dexen ellos nuestra habla y nosotros la dexaremos poco a poco.

Tampoco en la actualidad estamos libres del influjo afectivo en la adopción de neologismos, que no es nada despreciable y que, con frecuencia, pasa totalmente desapercibido. Así por ejemplo, a un franc6fono hispano o español puede gustarle especialmente conservar el término *mise en abîme* en lugar de designar ese recurso literario con la expresión *efecto especcular*, *historia dentro de la historia* o *efecto de la vaca que ríe*. En esos casos se producen incluso influjos “esn6bicos” (por impotencia, pereza o pedantería), cuando en reuniones de diverso tipo se prefiere *feedback* por *retroacci6n*, *flashback* por *retrospecci6n*, *escena retrospectiva* o *narraci6n retrospectiva*, *playback* por *pregrabado* o *sonido grabado*, e incluso *dossier* por *expediente*, etc.

Pero esas preferencias ligadas a lo afectivo no solamente existen en la subjetividad de cada individuo, sino que pueden alcanzar a la colectividad, transformándose en subjetividad colectiva, es decir, en moda. El doblete *galley* (< *galère*)/*office* está triunfando en los vuelos internacionales para designar la *recocina* (procedente en realidad de cocina de barco y trasladado a despensa de avión), ya que este término sugiere la idea desagradable de *recocido/recalentado* frente a la de *recién preparado*. En cirugía estética, para una de las técnicas de *realisamiento de cara* (*resurfacing*) más populares no se concibe mejor soluci6n que *peeling* (“pelar”, “desprender”) para designar lo que en realidad es: proceso quirúrgico de renovaci6n de la piel descamándola y estimulando la regeneraci6n celular; resulta evidente que no habrían funcionado otras opciones más directas: *pelado/-a*, *pelamiento*, *pelaci6n*... (pero quizá sí *mondado*). Sin embargo, el paso del tiempo (conjugado con una apuesta decidida por parte de los profesionales del ramo) puede sedimentar denominaciones a las que, en un principio, no se les veía futuro. Así ha ocurrido con el anglicismo *lifting*, a cuya versi6n en forma de *estiramiento de piel* no auguraba éxito alguno en 2002 el académico Fernando Lázaro Carreter (al menos entre los posibles usuarios); con el paso del tiempo,

2 Debe entenderse aquí que «valenciano» es sinónimo de la modalidad de la lengua catalana hablada en el antiguo Reino de Valencia.

3La palabra *cevil* (civil) significaba en la época *vil*, *grosero*, *mezquino*.

esta especialidad es denominada con toda naturalidad *estiramiento de piel* por los propios médicos, que no han encontrado un término general que englobara las diferentes especialidades (*ritidectomía* o *ridectomía*: operación de estiramiento de la piel facial; *dermolipsectomía*: estiramiento de piel y eliminación de la grasa; *abdominoplastia*: estiramiento de piel y eliminación de la grasa del abdomen)⁴. El caso más reciente está protagonizado por el fenómeno del *book crossing*, es decir, la lectura compartida de un libro dejándolo en lugares públicos a disposición de cualquier lector, quien, a su vez, lo depositará en otro lugar público, y así sucesivamente; el hecho de que pueda realizarse su seguimiento geográfico a través de un código en Internet (www.bookcrossing.com), no es óbice para que no pueda llamársele *pasalibros*, *correlibros* o *trotalibros*. El académico Emilio Lorenzo (1981: 12) explica muy bien estos fenómenos cuando señala que «a la aureola de palabra culta y refinada se une la de novedosa y desligada del pasado o de connotaciones perturbadoras». De ahí que la riqueza de una lengua como el español pueda en ocasiones ser un problema (más que una ventaja) para acomodar conceptos y palabras ajenas, porque su léxico puede entorpecer o molestar a la hora de definir una función, un utensilio, etc.

El también académico José Antonio Pascual (2002: II, 11 y ss.) denuncia la poca voluntad de hacer inteligibles los neologismos, aunque apuesta por la posibilidad «del triunfo de lo razonable». Tras criticar la poca fortuna de *tropas de choque* (en lugar de *tropas escogidas*) para la forma inglesa *shock-troops*, la *cohesión social* en lugar de la *concordia social* (puesto que *concordia* alude a sujetos vivientes y *cohesión* a piedras inertes, como la argamasa), los *señores de la guerra* (que no son más que caudillos o funcionarios contra la paz), Pascual las considera creaciones disparatadas que sólo «se explican por la precipitación con que nos apropiamos de los términos ajenos» y porque nuestra sociedad «se permite el lujo de vivir de espaldas al magisterio de los escritores», y añade:

Nunca ha sido tan necesaria como hoy la mediación de los poetas, dramaturgos y novelistas, porque nunca como hoy han tenido tanto poder los magos del pensamiento apresurado. Para innovar deberíamos fijarnos en los experimentos de los buenos escritores. Son los que pueden enseñarnos a evitar las falsas monedas puestas apresuradamente en circulación, a las que le damos el valor que nos conviene, tan distinto al que realmente tienen. El remedio suele estar en gustar de las cosas, no en adherirse precipitadamente a una novedad, por el hecho de serlo.

3. EL PELIGRO INTERIOR

Por otra parte, ya sea de manera intencionada o por desconocimiento de realidades culturales, los escritores de libros o de artículos periodísticos nos han legado un buen puñado de términos que quizás hayan conseguido penetrar en el acervo común del español. Así, un columnista de un periódico escribía en una ocasión –por despiste, prisa o complejo hispánico generalizado– (Pascual, 2002: I, 6 y ss.): «Cuando dejamos de importar esclavos, entramos allí a colonizar –pobre Colón, qué palabra dejó al mundo–»⁵. Otro ejemplo procede del uso exacerbado de metáforas relacionadas con la genética:

Por debajo de muchas palabras hay ideas muy profundas que, como el ADN, no dan la cara, pero lo determinan todo. Un ejemplo: ¿Cómo iba a ser España un país industrial si

4 Mi modesta aportación para el caso es el neologismo *dermotensión* (en la línea de *liposucción*), que recoge de forma relativamente sencilla y asimilable todo acto de tensar o estirar la piel.

5 Evidentemente, se ha recurrido a una falsa etimología que nada tiene que ver con el verbo latino *colo* (habitar) o los sustantivos *colonia* y *colonus*.

una palabra como «maquinar» significa en nuestra lengua nada menos que tramar auténticas felonías? Eso es genética lingüística.⁶

En realidad, este fenómeno ha venido existiendo desde que apareció el lenguaje, como queda demostrado, por ejemplo, con la presencia de un león en la bandera de Castilla y León (nada que ver con la *legio* romana). Otro ejemplo, aunque más extremo, es la jocosa variante «Acuden como almejas a la miel» (cuando la mosca se muta en abeja y, después, en almeja). La confusión entre *umbral* y *dintel* es muy significativa y está presente, por ejemplo, en el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla («¡Dichosa vos, que, del claustro / al pisar en el dintel, / no os volveréis a mirar / lo que tras vos dejaréis»⁷). Entre los estudiantes de traducción, y también (y sobre todo) en las series televisivas al uso, las *huellas dactilares* se convierten habitualmente en *digitales*⁸. En definitiva, como aseveraba Paul Valéry (1960: 621), «Le langage est étourdi –oublieux–. Les significations successives d'un mot s'ignorent. Elles dérivent par des associations sans mémoire et la troisième ignore la première».

Existen numerosas muestras de esos juegos etimológicos y neológicos en la historia de la lengua y también de la literatura (Pascual, 2002: I, 16; II, 7 y ss.). En las obras de Cervantes abundan los nombres propios sugerentes (*Trampagos*, *Repulida*, *Alfeñiquén del Algarbe*); en Quevedo, los *vizcondes* significan *condes bizcos*, y en Clarín la ciudad de Oviedo se denomina *Vetusta*. Pérez Galdós es mucho más prolífico: *¿Conque dice que es conde? Querrá decir que esconde [...]*; *Miss Sherrywine (solterona [...] inteligente en vinos y toda clase de licores)*; *Goldfin (Gold + to find < buscador de oro)*; *Ficóbriga* (villa donde hay multitud de higueras); *Villafangosa (por el buen surtido de lodos que hay en sus calles)*; *Urbajosa (Urbs augusta / Urbe + ajosa, donde se cultivan ajos)*.

Podemos concluir, pues, que nadie está libre (ni escritores, ni traductores, ni lexicógrafos, ni hablantes de a pie) de cometer equivocaciones al interpretar el significado de una palabra, en especial cuando lo que se produce es una interferencia de una falsa etimología. En la mayoría de los casos, el problema está en que no siempre se dispone en el momento oportuno de la información etimológica necesaria ni de un método objetivo y contrastado que poder aplicar. En opinión de J. A. Pascual (2002: III, 6-7), «este tipo de problemas debiera animarnos a servirnos más a menudo del diccionario, ese refugio contra las inclemencias de la realidad al que podemos acogernos en casi todos los lugares».

6 El autor de estas frases olvida que ya en latín existía, junto a la acepción de «combinar, imaginar algo ingenioso», la de «urdir, preparar un complot».

7 Según recoge Pascual (2002: II, 13), un apuntador del autógrafo de esta obra que se conserva en la Real Academia Española hace el siguiente comentario: «muy alto y en muy mala posición pisó». Por otra parte, no han sido pocos los escritores y traductores que han confundido estos términos.

8 En los últimos tiempos (según me explicaba recientemente un amigo escritor), parece que el vocablo *becaria* está modificando su significado, de forma que es empleado para designar una práctica sexual determinada (a causa de los desmanes sexuales del ex presidente norteamericano Bill Clinton). En otras épocas y en otros contextos (en Francia concretamente), pasó algo parecido con *guillotine* (1790; de Guillotin: médico que preconizó ese suplicio como medida humanitaria), *silhouette* (1788; de Étienne de Silhouette: ministro francés de finanzas de carrera política fugaz como una sombra chinesca) o *poubelle* (*Poubelle*: nombre del prefecto que impuso el uso de ese recipiente para basuras en 1884).

4. VALORACIÓN ESTRATÉGICA ANTES DE LA TRADUCCIÓN

Un paseo rápido por Internet nos advierte de las dificultades de recabar información –en ese medio– sobre «cómo traducir neologismos». En efecto, pues al escribir esa misma frase en uno de los buscadores más eficaces del mercado (Google) nos aparecen (en fecha 27 de octubre de 2004 y en 0,31 segundos) 877 entradas. Evidentemente, resultaría muy costoso y antieconómico procesar toda esa información, puesto que ello no nos garantizaría seguramente respuestas para todo. Sin embargo, la búsqueda sí que resulta relativamente fructífera –como se verá– a partir de un corpus preseleccionado de reseñas contenidas en las páginas de la Real Academia Española (RAE).

El 23 de enero de 1972, en su discurso de ingreso a la Academia, titulado «Ciencia y lenguaje», Antonio Colino López declaraba en sus primeros párrafos lo siguiente:

La irrupción de la Ciencia y de la Técnica en nuestra vida cotidiana ha creado un difícil problema en lo que se refiere al léxico vulgar o de general empleo. Las circunstancias se han agravado para la Real Academia Española en el sentido de que el neologismo ya no se origina madurándose dentro de un ambiente científico, seguido quizás de una lenta penetración en el lenguaje vulgar, sino que surge en la noticia o en la información periodística y pronto se transforma en lenguaje común por la virtualidad de su uso.

Aunque hayan transcurrido ya treinta y tres años desde que se pronunciaran esas frases, no dejan de estar de actualidad, y esa falta de maduración se ha convertido –quizás– en el principal inconveniente para la asimilación normalizada de los neologismos.

Con el título «Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor», Valentín García Yebra inauguraba su discurso de entrada en la RAE (1985). Su extensa aportación, de 113 páginas, reservaba un lugar de privilegio al estudio de los neologismos, y fijaba para los términos importados dos condiciones fundamentales que habían de cumplir (García Yebra, 1985: 97): «que sean admitidos o por algún motivo convenientes y que, al pasar la frontera, se amolden en lo posible a las costumbres de nuestra lengua». Además, alertaba contra el rechazo irresponsable con estas palabras (1985: 62-63):

No hay, pues, motivo para rechazar a priori un neologismo simplemente porque el término nuevo, el nuevo sentido de la palabra, la asociación verbal inusitada hasta ahora, no figura en el diccionario. Si el neologismo responde a una necesidad y se ajusta a las normas del sistema cuya carta de ciudadanía solicita, hay fuertes razones para otorgársela y muchas posibilidades de que se le otorgue.

En lo que respecta al tratamiento o a las soluciones para salir airoso de esas lides, este académico aconsejaba lo siguiente (1985: 6-7, 77, 79, 80, 81, 81-82):

- «El traductor [...] tendrá que esforzarse en buscar nuevas posibilidades expresivas acordes con la estructura y la tradición de su propia lengua».
- «Se requieren para ello [formar en su lengua términos nuevos] conocimientos que la mayoría de los hablantes –y de los traductores– no tienen».
- «El traductor tendrá que crear, para expresarlo, una palabra nueva, o tendrá que importar con el concepto la palabra».
- «El buen traductor [...] sabrá incorporar a ella nuevos vocablos sin hacerle violencia. [...] ha de saber elegir, entre varias soluciones, la más adecuada».

- «Naturalmente, esto habrá de hacerse con las debidas precauciones».
- «En todo caso, la recomendación más general que puede hacerse a los traductores es evitar el extranjerismo siempre que sea posible».

Por otra parte, tras criticar que la RAE no sigue criterios homogéneos al incluir neologismos en el *Diccionario*, José Martínez de Sousa (2002: 160) presenta una propuesta que vendría a solucionar las consecuencias de esa inmadurez de los nuevos términos, y apuesta por colocar las voces todavía no generalizadas «en un anexo del Diccionario académico en el que no sólo se definan, sino que se trate de proporcionar formas por las cuales pudieran sustituirse, para guía del lector».⁹

En términos parecidos –y movido por la misma preocupación– se expresa Fernando Lázaro Carreter (2002: 8), quien abunda en la misma propuesta de que los extranjerismos no deben excluirse, pero que hay que sacarlos del *DRAE*, elaborando una lista aparte; este método ayudaría a que, discretamente, las academias pudieran observar qué ocurre con esos términos: si se consolidan, se adaptan o resultan fugaces y desaparecen. Este mismo académico concreta del modo siguiente su propuesta (2002: 7): «Por un lado, creo que conviene hispanizar cuando sea posible, haciéndolos aptos para nuestra habla cuantos extranjerismos usamos. Pero con mucho tacto, y siempre promoviendo iniciativas ajenas, sobre todo de los medios de comunicación».¹⁰

Las consignas de Martínez de Sousa (2002: 160-161) son algo más concretas. Tras preguntarse cómo afrontar el tratamiento de los neologismos, este eminente lexicógrafo aboga, en primer lugar, por la resistencia y, en segundo lugar, por la valentía creadora. De su aportación podemos entresacar las frases siguientes:

- «Acomodarse en cada caso a las necesidades y peculiaridades de sus destinatarios».
- «No hay que tener miedo a la creación léxica [...] siempre que se tengan en cuenta las leyes morfológicas del español».
- «Tales novedades léxicas deben ir acompañadas [...] de una oportuna nota [...] que clarifique para el lector el origen del neologismo y su significado».¹¹
- «La mayor parte de los extranjerismos [...] no deben usarse si existe o puede crearse en cada caso una unidad léxica que los pueda sustituir con garantías de que el sentido no pierde un ápice y de que el lector no sufrirá falta de información o de matices».
- «Deben desecharse todos los extranjerismos que tengan ya establecida una forma de sustitución española».
- «¿No podemos crear de igual forma y desterrar [...] los extranjerismos crudos que hoy forman parte del lecionario del *DRAE*?».

9 Esta misma propuesta ya podía leerse, pero con otras palabras, en el libro *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, de Teresa Cabré (1993: 449): «El neólogo que trabaja en lexicografía debe recopilar las unidades registradas en el uso real, y, tras comprobar su estabilidad relativa, proponer las como entradas de diccionario. Paralelamente, debe detectar la aparición de nuevos significados de palabras formalmente ya codificadas (tarea harto difícil) y proponer la ampliación de las correspondientes definiciones de diccionario. Por último, debe sugerir la desaparición de la marca de neologismo en aquellas entradas de diccionario que el uso ha afianzado».

10 Cabe aquí una pregunta: ¿En qué consiste ese *tacto*? Mientras no se defina o explique con más detalle la solución concreta, ésta seguirá estando ausente de la realidad.

11 Esa nota sería una especie de carta de presentación, y solamente debería aparecer en las primeras fases de introducción del neologismo.

Otro de los autores que merece nuestra atención es Isabel Carbajal (2002: 347, 350), cuya contribución a la resolución de este tipo de problemas se resume en dos frases:

- «En caso de conflicto, las soluciones prácticas o la intención política de un enunciado deberán primar sobre consideraciones de carácter puramente lingüístico».
- «Habrà que tener en cuenta el contexto y la intención del autor, aunque sin olvidar nunca el respeto a la lengua. Muchas veces [...] será cuestión de ser intuitivos; las soluciones prefabricadas no existen».

A su vez, David Deferrari (1999: 5), jefe de terminología de la ONU, se muestra en contra «de las traducciones oportunistas y reñidas con el verdadero sentido de las normas», y añade:

- «La pereza con que ha evolucionado [el español] en los cien pasados años no justifica que se lo atropelle con invasiones que ignoran vocablos y conceptos existentes».

Las condiciones de viabilidad y de implantación que debe reunir todo neologismo son descritas con profusión de detalles por M. Teresa Cabré (1993: 451-452):

A) Condiciones lingüísticas:

- debe denominar un concepto estable, delimitado previamente de forma explícita y clara, con el que debe mantener una relación de univocidad;
- debe ser breve y conciso, aunque en determinados campos sean más frecuentes las formaciones sintagmáticas;
- debe estar formado de acuerdo con las reglas del propio sistema lingüístico;
- debe ser lo más transparente posible;
- debe poder constituir la base de series derivativas;
- debe adaptarse al sistema fónico y gráfico de la lengua.

B) Condiciones sociolingüísticas:

- debe ser fruto de una necesidad, es decir, debe denominar un concepto nuevo, evitar variantes concurrentes y desplazar formas inadecuadas;
- no debe presentar connotaciones negativas ni provocar asociaciones inconvenientes;
- debe pertenecer a un registro formal de especialidad;
- debe poder memorizarse sin dificultad excesiva;
- no debe contradecir las líneas básicas de la política lingüística establecida.

C) Condiciones de rigor metodológico:

- debe contar con la presencia de especialistas que orienten las propuestas neológicas;
- no debe contradecir las reglas que siguen las demás unidades del mismo campo de especialidad;
- debe asumir que una forma inaceptable, aunque esté ampliamente consolidada en el uso, puede desarraigarse;
- no debe proceder a la normalización de un término sin tener en cuenta el sistema conceptual y denominativo de que forma parte.

Por otra parte, Gloria Guerrero (1995: 14-16) presenta unos criterios muy válidos para la aceptabilidad de los neologismos:

A) Criterios de aceptabilidad lingüística:

- 1) la conformidad al sistema de la lengua (fidelidad a sus estructuras fonológicas y ortográficas),
- 2) la amplitud semántica (capacidad de expresar la realidad, evitando connotaciones inadecuadas o molestas),
- 3) el valor de integración (en tres planos: el sintagmático, el paradigmático y el transformacional),
- 4) el criterio onomasiológico (no ha de competir con otros términos, ha de ser el único),
- 5) el valor sociolingüístico (debe responder a una necesidad).

B) Criterios de aceptabilidad terminológica:

- 1) la decisión de aceptación debe tomarla el comité de referencia,
- 2) se han de medir sus posibilidades de aceptabilidad a partir de experiencias y modelos anteriores,
- 3) debe haber consenso entre los participantes en el proyecto léxico,
- 4) el contenido informativo del término ha de satisfacer las necesidades concretas de denominar y facilitar la elaboración de la definición,
- 5) el uso del término es una motivación o incitación a la aceptabilidad,
- 6) el comité de normalización debe avalar la calidad del término y proponerlo a los hablantes (si se acepta, será normalizado; si se rechaza, será reemplazado por otro).

No obstante, aunque esas aportaciones alertan de los peligros que deberán sortearse y contribuyen con sus consejos a emprender actitudes diversas hacia el hecho de la irrupción de los extranjerismos, no puede decirse que constituyan un método eficaz, objetivo y sistemático para la traducción de los neologismos.

5. ABORDAJE A LOS NEOLOGISMOS

En su condición de tropas de vanguardia –y a veces de intervención rápida– los traductores deben tener en cuenta si el vocablo concreto de la LO (lengua de origen) que pretenden traducir es ya un neologismo en aquella lengua, ya que se les pueden presentar dos posibilidades diferentes: a) que el TLO (texto de la lengua de origen) no sea neologismo y necesiten traducirlo en TLT (texto de la lengua término) como tal, o b) que el TLO sea ya un neologismo, en cuyo caso necesitarán seguramente traducirlo en TLT como neologismo.

Tanto los hablantes como los escritores reciben con mayor agrado aquellas opciones neológicas naturalizadas y adaptadas a la grafía española, que a veces han de pasar por una etapa intermedia (*todo terreno* > *todoterreno*). Martínez de Sousa la denomina acomodación, y describe para ella seis procedimientos (2002: 157):

- a) añadir vocales protéticas (*escáner, esmoquin, estárter*);
- b) añadir vocales paragógicas (*preboste, clube, clipe*);
- c) simplificar las consonantes dobles (*bitter > bíter, cassette > casete*);
- d) convertir la *y* en *i* (*baby > babi, penalty > penalti*);
- e) suprimir las consonantes finales en palabras que, procedentes del francés y a veces del inglés, penetran en español con una letra con la que no se articula cómodamente la *s* del plural (*carnet > carné, chalet > chalé, cheviot > chevió, vermut > vermú, cabaret > cabaré*)¹²;
- f) admitirlas tal cual (*gay*) o añadiendo una tilde (*córner*).

Gloria Guerrero, tras distinguir dos tipos de neología (1995: 17),¹³ según la creación obedezca a una necesidad práctica (neología denominativa) o a una necesidad expresiva con fines lúdicos o estéticos (neología estilística), presenta la siguiente clasificación de los recursos o procedimientos de creación neológica (1995: 24 y ss.):

A) Para la neología de forma:

- I) Creación «ex nihilo» (*cucú, tintinear, brazos de la balanza*).
- II) Creación por combinación de elementos léxicos existentes.
 - 1. Prefijación (*supercuenta, premamá*).
 - 2. Sufijación: verbal (*fusionar, alunizar*), nominal (*globalización, equilibrado*) y adjetival (*gravitacional, museístico*).
 - 3. Composición: conglomerados (*limpiaparabrisas, autostop*) y unidades léxicas complejas o sinapsias (*pirata aéreo, dar luz verde*).
- III) Otros procedimientos: acronimia (*información automática > informática; modulador demodulador > módem*) y siglación (*ovni, talgo*).
- IV) Préstamo (*zapping, waterpolo*).

B) Para la neología semántica:

- I) Formación de lexías complejas (*coche bomba, hombre rana, piso piloto*).
- II) Neología por conversión (cambio de categoría gramatical del lexema).
 - 1. Conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo (*aumentos de salario > aumentos salariales*).
 - 2. Sustantivación del adjetivo (*lotería primitiva > primitiva*).
 - 3. Adjetivación del sustantivo (*viaje relámpago*).

¹² Martínez de Sousa continúa diciendo que «sus plurales originales (*carnets, bidets, chalets, cheviots, vermuts, cabarets*) son incómodos para el hablante español, cuyo aparato fonador no está acostumbrado a la emisión de esos sonidos complejos; sin embargo, las formas españolizadas se prestan bien al plural (*carnés, bidés, cheviós, vermús, cabarés*)». En mi opinión, esta acomodación resulta superflua y, en cierto modo peligrosa, puesto que se corre el riesgo de no poder recuperar la etimología para –a partir de ellos– crear nuevos neologismos, como podría ocurrir con *chaletear* (“ir de chalet en chalet”), *cabaretear* (“ir de cabaret en cabaret”; ya existe *cabaretero/-a*), *vermutear* (“tomar o compartir en grupo aperitivos”). De hecho, esa es la causa de que la vigésima primera edición del DRAE (1992) mantenga la entrada *complot*, puesto que, inmediatamente después de ella, aparecen las formas *complotado/-a* (participio pasado y adjetivo) y *complotar* (verbo intransitivo).

¹³ Se entiende por neología el «proceso» y por neologismo el «producto».

4. Adverbialización del adjetivo (*jugar limpio*).
5. Adverbialización del nombre (*pasarlo pipa*).

III) Metáfora (*descongelación salarial*).

En opinión de García Yebra (1985: 82), «el préstamo no es un procedimiento de traducción, sino la renuncia a traducir», y funciona como un extranjerismo naturalizado. Inicialmente, el préstamo tiene carácter monosémico, pero con el tiempo puede denominar sólo una designación (aunque en origen la palabra sea polisémica); por ejemplo en inglés *liaison* (relación ilegítima), *cuisine* (lo cocinado, no el lugar donde se cocina), *atelier* (estudio de artista, en inglés americano), y en francés *girl* (joven bailarina de *music-hall*), *bifteck* (loncha de carne de vacuno o también de caballo). Este autor considera importante distinguir dos tipos de préstamo:

- el préstamo denotativo (es necesario y acaba en naturalización definitiva), que sirve para designar un concepto o un objeto nuevos (*iglu, sauna, chocolate*);
- el préstamo connotativo (considerado de lujo), que busca la evocación de un ambiente cultural ajeno y que suele ser pasajero (*chic, dandi*).

Evidentemente, en muchos casos se produce una adaptación fonética a la LT (lengua término). Se denominan híbridos aquellos vocablos en los que se funden términos de origen diferente, como el griego y el latino (*sociología, autoclave*) o el griego/latino y el propio (*hipercrítico, multicelular, raticida*).

En lo que respecta al calco, que «es la traducción absoluta, la traducción total» (García Yebra, 1985: 82 y ss.), se obliga a la lengua a plegarse a los giros y formas del original. Hay que diferenciar el calco del préstamo naturalizado, pues mientras que el primero se limita a acomodar la grafía y la fonética (fr. *mirage* > it. *miraggio*; ing. *football* > esp. *fútbol*), el segundo consigue traducirlo (fr. *mirage* > esp. *espejismo*; ing. *football* > esp. *balompié*). Pero el calco puede responder a diferentes tipologías:

- el calco de expresión, que respeta las estructuras sintácticas de la LT (*Kindergarten* > *jardín de infancia*);
- el calco sintáctico o estructural, que estructura la frase según el modelo de la LO (lengua de origen), sobre todo el orden de las palabras, corriendo el riesgo de deformar la lengua (*science fiction* > *ciencia ficción*);
- el calco léxico, que contribuye a la formación de neologismos imitando la LO, enriqueciendo así la LT (*punaise* > *chincheta, skyscraper* > *rascacielos*).

Llegados a este punto, parece que solamente nos quedarían por aplicar los recursos normales para la formación de neologismos morfológicos, es decir las fuentes neológicas:

- la composición (ortográfica o sintagmática),
- la derivación (por prefijación, infijación o sufijación),
- el grupo sintagmático y
- la abreviación.

Nada más lejos de la realidad, pues existen otras restricciones que son propias de la idiosincrasia de la LT y que pueden ser:

- De orden semántico: no se puede añadir, por ejemplo, un diminutivo a un aumentativo (*osazo* > **osacito*; *pobretón* > **pobretonito*)¹⁴.
- De orden sintáctico: el sufijo *-ble* puede ir después de verbos, pero sólo si son transitivos (*comible* / **descansable*; *practicable* / **caminable*).
- De orden morfológico: el sufijo *-miento* sólo puede utilizarse en algunos tipos de verbos (*ennegrecer* > *ennegrecimiento*; *desdoblar* > *desdoblamiento*).
- De orden fónico: algunos sufijos se usan en palabras cortas, mientras que otros en palabras de tres o más sílabas (*terco* > *terquedad*; *seco* > *sequedad*; *tóxico* > *toxicidad*; *emotivo* > *emotividad*).

Además, existen otros condicionantes inherentes a cada uno de los métodos de formación de palabras. Así, los compuestos se caracterizan

- porque sus elementos son indivisibles (*parachoques*, *bocamanga*),
- porque deben seguir un orden fijo (**nuecescasca*, **pasillocorre*) y
- porque su significado es unitario (*hilo musical*, *pata de gallo*).

Por añadidura, los elementos que componen los compuestos se combinan en español del siguiente modo (García Yebra, 1985: 63 y ss.):

- sustantivo + sustantivo (*carricoche*, *compraventa*),
- sustantivo + adjetivo (*cuellilargo*, *patizambo*),
- adjetivo + sustantivo (*mediodía*, *medialuna*),
- verbo + verbo
 - (en acciones sucesivas, con *i* (< *y*: *quitaipón*, *correveidile*)
 - (en acciones simultáneas: *duermevela*)
- verbo + sustantivo complemento directo (*cortaplumas*, *rompeolas*; verbo en 3ª persona del singular + sustantivo plural, con excepciones),
- adjetivo + adjetivo (+ adj...)
 - unidos con guión (*buco-faríngeo*)
 - unidos sin guión (*hispanoamericano*)
 - unidos con *i* (*rojiblanco*)
 - unidos sin *i* (*sordomudo*),
- preposición + sustantivo (*antesala*, *entreacto*),
- adverbio + sustantivo (*malformación*),
- adverbio + adjetivo (*malhablado*),
- adverbio + verbo (*malherir*, *maldecir*),
- sustantivo + sustantivo
 - separados (*pájaro mosca*, *coche cama*)
 - con la preposición *de* (*ave de paraíso*, *máquina de vapor*),

14 Con el asterisco * se marcan los términos no admisibles.

- con elementos latinos (más de 100 en español; que ya son préstamos)
- con elementos griegos (casi 600 en español; que ya son préstamos).

Es más, los compuestos ortográficos han quedado ya soldados definitivamente en la lengua, mientras que los compuestos sintagmáticos deben cumplir ciertas condiciones para convertirse en ortográficos:

- conseguir cohesión semántica y
- alcanzar una gran frecuencia de uso.

Los derivados, por su parte, vienen condicionados por la adjunción de uno o varios morfemas ligados facultativos añadidos al radical. En esos casos debe considerarse tanto el propio radical como las clases de prefijos, afijos o sufijos que llevan incorporados, puesto que de ellos depende buena parte de su significado. Además, al contrario que ocurre con los sufijos, los prefijos suelen tener un significado muy claro, aunque parecen tener menos estabilidad que aquéllos. Seguramente, las reglas de derivación (Pascual, 2002: III, 2), que el hablante conoce de una manera implícita, son las vías más seguras para establecer significados previsibles entre las palabras de una lengua.¹⁵ Evidentemente, habrán de evaluarse las diferentes tipologías a la hora de escogerlos para la traducción de neologismos. Los prefijos suelen clasificarse en

- negativos (*a-*, *des-*, *dis-*, *de-*, *in-*, *contra-*, *anti-*, *no...*),
- locativos (*ante-*, *entre-*, *inter-*, *sobre-*, *super-*, *so-*, *sub-*, *retro-*),
- temporales (*ante-*, *post-*, *pre-*),
- de cantidad (*bi-*, *pluri-*, *multi-*, *uni-*, *mono-*) e
- intensificadores (*super-*, *archi-*, *extra-*, *ultra-*, *re-*).

A su vez, los sufijos pueden ser:

- aspectuales (*-ista*, *-dor*, *-ero*) o
- cuantitativos (diminutivos, aumentativos, peyorativos), estos últimos con valores muy diversos: intensificadores, emocionales, estético-valorativos, de frase, afectivo-activos, de cortesía, efusivos, favorables, desfavorables, metafóricos, atenuantes, etc.

Son dignos de mención también los llamados grupos sintagmáticos, que han adquirido carta de naturaleza propia en la lengua (*piso piloto*, *hora punta*, *delantero centro*, etc.), así como las abreviaciones, que son formas de reducción del mensaje y que pueden ser:

- abreviaciones de unidades simples (*foto*, *bici*, *seño*),
- abreviaciones de unidades complejas:
- transparentes (*máquina lavadora* > *lavadora*, *Seat seiscientos* > *seiscientos*),
- débiles (*eurodiputado*, *Eurasia*),
- fuertes (*motel*, *apartotel*, *autobús*, *telemática*),

¹⁵ Es lo que permitió, por ejemplo, que José Ortega y Gasset usara la voz *deshumanización*, a partir de *hombre* > *humano* > *humanizar* > *humanización* > *deshumanización*; o también *consabiduría* (en el sentido de *conciencia colectiva*).

- abreviaciones silábicas (*Benelux, Puleva, Banesto*) y
- siglas (*ovni, CiU, AVE*).

Como puede apreciarse, todo ese entramado de limitaciones no hace sino complicar hasta el infinito las posibilidades de traducción de neologismos¹⁶. Por suerte para los traductores neólogos, Valentín García Yebra (1985: 93) consigue insuflar un aire de esperanza cuando asevera que «No puede contentarse el español con sus posibilidades internas de derivación y, más restringidas aún, de composición. Debe adoptar una actitud abierta y acogedora para el préstamo y el calco».

6. RECAPITULACIÓN

Ante el desafío¹⁷ de tener que crear nuevos vocablos a partir de otros extranjeros, el profesional de la traducción no tiene más remedio que organizar su tarea en múltiples y diferentes fases, la primera de las cuales deberá consistir en tener muy presentes los consejos de los expertos, que pueden resumirse en una *tabla de alerta* como la siguiente (según lo expresado en el apartado 4). Tras anotar la lexía original (TLO) y la propuesta de traducción (TLT), deberá responder a un cuestionario que guiará sus decisiones.

Tabla de alerta ante los neologismos (basada en Verdegal, 2003: 8)

TLO	TLT	Pregunta	Respuesta
		¿Existe ya su equivalente en español?	sí/no
		¿Es necesaria una nota aclaratoria?	sí/no
		¿Se acomoda a las necesidades y peculiaridades de los destinatarios?	sí/no
		¿Hay conflicto entre lo político y lo lingüístico?	sí/no
		¿Se ha tenido en cuenta el contexto y la intención?	sí/no
		¿Cumple los criterios de aceptabilidad lingüística?	sí/no
		¿Cumple los criterios de aceptabilidad terminológica?	sí/no
		¿Denomina un concepto estable?	sí/no
		¿Es transparente y puede memorizarse sin dificultad?	sí/no
		¿Permite formar series derivativas?	sí/no
		Etc.	sí/no

Ni los traductores ni los simples usuarios del español estamos solos en ese océano nuevo, desconocido y amenazador. Otras lenguas y otras culturas también han sufrido en sus carnes heridas

16 Estos mismos condicionantes se reiteran, con algunas variantes, en buena parte de la bibliografía especializada, donde se da cabida a todo tipo de clasificaciones sobre los recursos (formales, funcionales y semánticos) para la formación de términos (por ejemplo, en Cabré, 1993: 188-191, 447-448), o sobre las reglas que deben cumplirse (Cabré, 1993: 192-194).

17 Las dificultades de traducción de neologismos se han presentado tradicionalmente mediante estudios descriptivos, pero se echan en falta aportaciones objetivas y metodológicas que allanen el camino del traductor. Véanse, para el caso, las propuestas publicadas en las revistas *Sendeban* (Verdegal, 2002) y *Puntoycoma* (Verdegal, 2003).

semejantes. Que se lo pregunten si no a los franceses, empeñados “oficialmente” en contrarrestar la entrada de barbarismos anglófonos, pero incapaces muchas veces de encontrar sustitutos para *hold-up* en las páginas de sucesos de sus periódicos y en sus diccionarios («Vol à main armée dans un lieu public»; «Attaque à main armée, organisée en vue de dévaliser une banque, un bureau de poste, un convoi, etc.»), más allá del loable intento (en forma de simple préstamo) de Jacques Perret en *Bâtons dans les roues*, recogido en cita en *Le Robert Électronique*: «Mises à part les agressions à main armée vulgairement appelées oldupe (...)». Como complemento a lo que se ha comentado en el apartado 2 sobre el vocablo *lifting*, resulta muy significativo comprobar las soluciones en ámbito francófono, donde se observa una evolución evidente entre el contenido que para esa entrada ofrecía el *Petit Larousse illustré* de 1976 («LIFTING [liftiŋ] n. m. (mot angl.). Intervention de chirurgie esthétique qui consiste à faire glisser et à tendre la peau pour effacer les rides») y lo que puede encontrarse en el moderno Cdrom de *Le Robert Électronique*.¹⁸

LIFTING [liftiŋ] – Angl. Opération de chirurgie esthétique, par décollement et tension de l'épiderme. Faire un lifting. Se faire faire un lifting. REM. Plusieurs équivalents ont été proposés : déridage, lissage ou remodelage.
DÉRIDAGE [deRidaʒ] n. m. Chir. Traitement esthétique chirurgical qui consiste à retendre la peau du visage pour faire disparaître les rides et autres traces de vieillissement (peut remplacer l'anglicisme lifting).
LISSAGE [lisaʒ] – 4. Recomm. de francisation pour l'angl. lifting*.

En definitiva, y a modo de ejemplo de las fases que siguen a la confección de la *tabla de alerta* anterior, comprobemos qué sucede cuando el traductor neólogo pretende abordar la traducción de *book crossing* (ya comentado en el apartado 2).

1) En primer lugar, se comprueba que *book crossing* ya es un neologismo en LO, lo cual implica muy probablemente que no existe todavía su equivalente en LT y, por tanto, predispone al traductor a un acto de creación neológica que debe considerar como un reto personal.

2) Con las primeras versiones literales, el traductor empieza a “saborear” las mieles del acercamiento neológico, alguna de las cuales le llevará inexcusablemente a la comprensión del TLO: *libro travesía, libro cruce, libro intersección, libro paso, libro vado...*

3) A continuación, resulta obligado verificar si se dan en LO lexías similares a la nueva, con objeto de establecer un paralelismo entre su equivalencia establecida en LT y la que se espera obtener. La búsqueda desemboca en *bookbinding* (encuadernación), es decir, “atado de un libro”. Al no funcionar aquí una neología de forma semejante (prefijo + sustantivo + sufijo),

¹⁸ En contexto español, no ayudan demasiado los diccionarios bilingües generales. Así ocurre si consultamos el *Simon and Schuster's international dictionary English/Spanish, Spanish/English* (LIFT [lift] v.t. 1. alzar, levantar, elevar, izar. [...] –s. 1. acción de elevar, levantar, alzar./ LIFTING [-iŋ] s. acción de alzar o elevar. –a. que levanta o eleva.) o el *Larousse moderne français-espagnol/espagnol-francés* (LIFTING m. Estirado (de la peau).)

4) Se opta por una creación por combinación de sus elementos, de forma que la composición de la LO se convierte igualmente en composición en la LT. En este caso se trata de un conglomerado (en palabras de Guerrero Ramos, 1995:17). Los resultados pueden darse o bien mediante un calco léxico (según García Yebra, 1985: 82 y ss.), o bien mediante una sinapsia (según Guerrero Ramos, 1995: 17): *cruzalibro*, *pasalibro* (calcos léxicos), *cruce de libro*, *paso de libro* (sinapsias).

5) Se comprueba que ninguna de las propuestas incumple las restricciones propias de la idiosincrasia de la LT, en especial el orden lógico.

6) El último de los pasos consiste en adaptar el resultado a la combinación “verbo + sustantivo complemento directo”, que requiere que el verbo se conjugue en tercera persona del singular y el sustantivo sea plural, y cuyos elementos van normalmente fusionados. Nos topamos, pues, con la solución *pasalibros*, que responde perfectamente a la definición del fenómeno *book crossing*: «lectura compartida de un libro dejándolo en lugares públicos a disposición de cualquier lector, quien, a su vez, lo depositará en otro lugar público, y así sucesivamente».¹⁹

Por otra parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) –también conocidas como Nuevas Tecnologías, aunque ya no son tan nuevas– aportan constantemente léxico novedoso a sus usuarios. La rapidez y la profusión de esas aportaciones impiden en ocasiones que puedan ser asimiladas correctamente, es decir, que se disponga del tiempo suficiente para trasvasarlas al contexto de cada lengua. En el caso que nos ocupa, que es el del español, somos conscientes de que la vía de entrada –en la mayoría de los casos– es la lengua inglesa, y de que –como se ha comentado más arriba a propósito de la conveniencia de recoger esos términos en un anexo del *DRAE*– los procedimientos de incorporación de sus neologismos deben vigilar tanto su inmadurez como su acomodación. No obstante, estos condicionantes no deben ser obstáculo para que su traducción/recreación se demore demasiado, puesto que ello puede tener consecuencias peores que las que se pretenden evitar. Sirvan estas palabras como introducción al estudio del uso del préstamo *eLearning* en el contexto de los programas educativos promovidos por la Unión Europea.

La primera semana de julio de 2003, la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa de mi universidad presentaba a sus coordinadores académicos de intercambios dos nuevos programas de la UE: Minerva y eLearning. El segundo de esos programas –como era de esperar– se proponía el objetivo de incentivar métodos de enseñanza/aprendizaje a través de Internet. Mi sorpresa inicial al ver escrito *eLearning* en la convocatoria se convirtió, a la larga, en desconcierto. Efectivamente, unos días después recibía en mi domicilio el número 191 de la revista *Muface*, correspondiente al verano de 2003, donde, en un interesante artículo de Natalia Pérez titulado «Teletrabajo. En cualquier lugar, en cualquier momento», se daba un repaso a la revolución que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación suponen en la sociedad actual. Así pues, en ese artículo de sólo tres páginas, se usaban los siguientes vocablos neológicos para denominar esas

¹⁹ La consulta a organismos oficiales de terminología puede ser un buen recurso, aunque en ocasiones resulte decepcionante. Así ha ocurrido al recibir la respuesta del TERMCAT (de fecha 18-6-04) sobre el término *book crossing*: «Us proposem “alliberament de llibres” per al “book crossing” anglès. És una forma que ja té un cert ús, tant en català com en castellà; és força clara i adequada semànticament (en aquest àmbit es parla d’alliberar i de capturar llibres); i permet la formació de derivats (com “alliberador –ora”) o d’altres termes relacionats que s’estan posant de moda (com ara “alliberament de CD”)».

novedosas actividades laborales (se han ordenado alfabéticamente y se ha anotado su frecuencia de uso):

Neologismos	Frecuencia de uso
“cibertrabajo”.....	1
<i>e-artists</i>	1
<i>e-commerce</i>	1
e-coordinadora.....	1
e-economía.....	1
e-mail.....	1
e-organización.....	1
e-sociedad.....	2
“e-sociedad”.....	1
e-trabajador.....	1
e-trabajo.....	6
telecentros.....	1
teletrabajador/teletrabajadores.....	4
teletrabajar.....	2
teletrabajo.....	9

Como puede comprobarse, la autora del artículo marca tipográficamente entre comillas o en cursiva los términos más novedosos (menos naturalizados al fin y al cabo) y los no traducidos: “cibertrabajo”, “e-sociedad”, *e-artists* y *e-commerce*. Sin embargo, llega a utilizar en otras dos ocasiones pero sin marcarlo tipográficamente e-sociedad, lo que da pie a que aparezcan otros seis neologismos formados a partir del mismo patrón: e-coordinadora (una vez), e-economía (una vez), e-mail (el más usual, una vez), e-organización (una vez), e-trabajador (una vez) y e-trabajo (seis veces). Los siguientes vocablos, formados a partir del elemento compositivo tele-, resultan más productivos (aparecen en dieciséis ocasiones) y nunca necesitan ni comillas ni cursiva: telecentros (una vez), teletrabajador o teletrabajadores (cuatro veces), teletrabajar (dos veces) y teletrabajo (hasta nueve veces). Eso significa, con toda evidencia, que la autora del artículo considera más acuñados los neologismos con tele-, pero no renuncia a introducir otros más atrevidos pero igualmente funcionales, como son los que llevan el prefijo amorfológico e-. Estas explicaciones no llegarían más lejos si, al mismo tiempo que son escritas en mi pantalla de ordenador, el corrector ortográfico de Windows XP no hiciera de las suyas. En efecto, pues al repasar los párrafos anteriores compruebo con asombro que todo el léxico introducido por tele- queda subrayado como irregular (lo mismo sucede con “cibertrabajo”), mientras que el procesador ni siquiera se inmuta ante las versiones introducidas por e-. En realidad, esta última aseveración no es del todo cierta, porque puedo leer con extrañeza que la única excepción es e-mail; mi reacción inmediata es escribir a su lado e-correo. ¡Perfecto!: el procesador lo admite sin dilación. ¿Significa eso que los traductores informáticos de la multinacional de Bill Gates han decidido ya los criterios aplicables a estos casos? ¿Y ello quiere decir que debo fiarme de sus decisiones? ¿Nada tienen que decir las autoridades académicas, terminológicas o políticas al respecto? En realidad, por lo que se refiere a la forma que han adquirido esas opciones de traducción, no debe preocuparnos demasiado si se ha

optado por un término condensado o por un grupo sintagmático, ya que una u otra opción pueden convivir en la realidad cotidiana (Cabré, 1993: 448):

Desde el punto de vista de la forma, los neologismos utilizan los mismos recursos que los términos no neológicos, aunque suelen priorizar un recurso u otro según el tipo de creación (si es una creación de origen suelen imponerse los términos cortos; si es una creación planificada, los sintagmas descriptivos), o según el bloque de especialidad al que pertenecen (en los ámbitos técnicos abundan más los sintagmas que en las especialidades científicas, donde son frecuentes los términos de base morfológica grecolatina).

En conclusión, sin negarle su complejidad, la ventaja que el proceso traductor de los neologismos tiene respecto a otros tipos de TLO es su carácter más o menos lineal, lo que debe ser aprovechado por el neólogo para explotar de manera sistemática ese filón de posibilidades que se le ofrecen, utilizando en su beneficio tanto las restricciones propias de la LT como la interactividad inherente a todo acto de traducción. De esa forma, el proceso empírico o intuitivo de su tarea traductora, combinado con el entrenamiento en un método objetivo, dará resultados más provechosos y verificables, lo que facilitará toda revisión o justificación del resultado final en el seno del TLT.

Quizás una conclusión en clave militar sirva para dar color y forma a los argumentos expuestos. A nadie se le escapa que la superación de todo conflicto depende en buena medida de la necesidad percibida por los protagonistas, de la responsabilidad asumida por ellos y del trabajo riguroso y eficiente realizado, tanto en solitario como en equipo. Si bien el *neotraductor* –en su condición de combatiente en la vanguardia, y también de carne de cañón– es el encargado de asimilar los primeros golpes de la penetración del término foráneo, las autoridades neológicas no sólo deben actuar en la retaguardia, a la espera de acontecimientos, sino que tienen la obligación de aportar con agilidad e inmediatez (mediante la intendencia) los suministros que permitan la resistencia y el avance ante los efectivos enemigos. En caso contrario (sin órdenes precisas que cumplir, sin formación y sin información), los combatientes se dejarán llevar por el pánico y la intuición, provocando la desbandada y la rendición. Ello quiere decir que resulta imprescindible disponer de un servicio de información eficaz, capaz de descifrar los recursos empleados por el otro bando, a fin de combatir con sus mismas armas, o –si ello no es posible– emplear armas substitutivas que provoquen, como mínimo, los mismos resultados: la naturalización del neologismo y su admisión por parte del sistema lingüístico. Aunque es verdad que la propia evolución y el uso de la lengua condicionan en gran medida el éxito de las campañas neológicas,²⁰ tampoco es menos cierto que el destino de las culturas se forja en la voluntad de acción y en la planificación.

20 «Por encima de todas las directrices y condiciones, de los criterios de viabilidad y las recomendaciones de los organismos de política lingüística, se impone la vida de las palabras en su conjunto y de cada palabra en particular, que tan a menudo responden a motivos incontrolables. Así pues, en neología debemos contar, necesariamente, con la dinámica de las lenguas y la libertad de los hablantes, que actúan más allá de los organismos y los planes» (Cabré, 1993: 452).

BIBLIOGRAFÍA

- Cabré, Maria Teresa (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antárdida/Empúries.
- Carbajal, Isabel (2002). “Traducción institucional y neologismos: el caso de ‘género’”, en Hernández, Pollux y Luís González: *El español, lengua de traducción*, Actas del I Congreso Internacional. Almagro: Comisión Europea/Agencia EFE, pp. 336-351.
- Colino López, Antonio (1972). “Ciencia y lenguaje”. <http://www.rae.es/neologismos>.
- Deferrari, David (1999). “El pensar en inglés: algunas reflexiones sobre la traducción jurídica”. <http://www.europa.eu.int/comm/translation/bulletins/puntoycoma/55>.
- Gámez, Tana de (1995). *Simon and Schuster's international dictionary English/Spanish, Spanish/English*. Nueva York: Simon and Schuster.
- García Pelayo, R. y J. Testas (1989). *Larousse moderno français-espagnol/espagnol-francés*. París: Larousse.
- García Yebra, Valentín (1985). “Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor”. <http://www.rae.es/neologismos>.
- Guerrero Ramos, Gloria (1995). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Lázaro Carreter, Fernando (2002). “El neologismo en el DRAE”. <http://www.rae.es/neologismos>.
- Lorenzo Criado, Emilio (1981). “Utrum lingua an loquentes? (Sobre las presuntas dolencias y carencias de nuestra lengua)”. <http://www.rae.es/neologismos>.
- Martí de Viciano, Rafael (2002). *Libro de alabanças de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*. Burriana: Ayuntamiento de Burriana. Edición y transcripción de Joan Verdegall; estudio preliminar de Germà Colón.
- Martínez de Sousa, José (2002). “Neologismos en el Diccionario de la Academia (edición del 2001)”, en Hernández, Pollux y Luís González: *El español, lengua de traducción*, Actas del I Congreso Internacional. Almagro: Comisión Europea/Agencia EFE, pp. 154-163.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (2002). “La historia como pretexto”, <http://www.rae.es/neologismos>.
- Pérez, Natalia (2003). “Teletrabajo. En cualquier lugar, en cualquier momento”, en *Muface*, 191, pp. 22-24.
- Petit Larousse illustré* (1976). París: Librairie Larousse.

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Valdés, Juan de (1976). *Diálogo de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe.

Valéry, Paul (1960). “Tel quel”, en Hytier, J. (ed.). *Œuvres*. París : Gallimard.

Verdegal, Joan (2002). “Los neologismos literarios y sus efectos en traducción: propuesta analítico-evaluadora de la distorsión (contexto francés-español/francés-catalán)”, en *Sendebat. Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, 13/2002, pp. 33-59.

Verdegal, Joan (2003). “La traducción de neologismos”, en *Puntoycoma*, 83, septiembre-octubre, pp. 7-20.